MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ACTA GENERAL DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA POR CONTRATO

OBRA: **REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LAS LOCALIDADES DE NOH-BEC (40), TIHOSUCO (80), CHUNHUHUB (60), TEPICH (40).**

LOCALIDAD: ***NOH-BEC, TIHOSUCO, CHUNHUHUB Y TEPICH.***

MUNICIPIO: **FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO.**

EMPRESA CONSTRUCTORA: **PROMOTORA CAESA, S.A. DE C.V.**

INVERSION:	CONTRATADO	EJECUTADO
	$ 1,689,832.32	**$ 1,689,832.32**

CONTENIDO:

ACTA DE ENTREGA- RECEPCION
PRESUPUESTO
PLANOS DEFINITIVOS
FIANZA DE VICIOS OCULTOS

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO; 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

ACTA GENERAL DE ENTREGA-RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
CEDULA: 2I2119034

Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.
Cédula y Nombre de la Obra	***2IV2119034.-REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS LOCALIDADES NOH-BEC (40), TIHOSUCO (80), CHUNHUHUB (80) Y TEPICH (40).***

Municipio: FELIPE CARRILLO PUERTO Q.ROO **Localidad:** *VARIAS LOCALIDADES.*

Origen del Recurso: Estatal ( ) Federal (X) Municipal ( ) Mezcla ( ) **Fondo o Convenio** FISMDF18

Siendo las 10:00:00 a.m. **horas del día** 31 **del mes de** DICIEMBRE **del año** 2018

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa **"PROMOTORA CAESA, S.A DE C.V."** representada por el **C. JOSE REMIGIO DZUL DZUL** en su caracter de Administrador Unico acompañado en este acto por el superintendente de obra, **C. ING. FREDDY E. VAZQUEZ CANCHE**; la Dependencia Ejecutora representada por el **C. ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO** Encargado de Dirreccion de Obras Publicas, asistido por su Residente de Obra **C. SANDY JARDIEL VILLASIS PAT**, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en:

ESTA OBRA CONSISTE EN LA REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO :1.-SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO LUMIPARR, SOLA BASIC O SIMILAR,DE 100 W, 120-277 V C.A, 60HZ, INCLUYE:FOTOCELDA ELECTRONICA MARCA TORK O SIMILAR, BRAZO DE 1 1/2" DE 1.5 MTS, ABRAZADERA, CONECTORES BIMETALICOS, CABLE # 12, SEGUN NORMAS ESTABLECIDAS POR CFE, DESMANTELAMIENTO DE LAMPARA EXISTENTE, DESALOJO DONDE EL SUPERVISOR INDIQUE, CERTIFICACION DEL PRODUCTO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

Información contractual

No. De contrato:	OP-FCP-FISMDF18-IR-38/2018	Importe con IVA incluido:	
Garantía de anticipo:	I8A54512	Importe:	$ 506,949.70
Garantía de cumplimiento:	I8A54513	Importe:	$ 168,983.23
Fianza de vicios ocultos:	I8A62609	Importe:	$ 168,983.23

PERIODO DE CONTRATO		PERIODO REAL	
Fecha de inicio de contrato:	16 DE NOVIEMBRE DE 2018	Fecha de inicio real:	16 DE NOVIEMBRE DE 2018
Fecha de terminación de contrato:	30 DE DICIEMBRE DE 2018	Fecha de terminación real:	30 DE DICIEMBRE DE 2018

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio:		Fecha de Convenio:	
Plazo de ejecución:		Importe final contratado:	

Estimaciones:

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
1 (UNO)	$ 1,191,888.00	
2 (FINIQUITO)		$ 264,864.00
Sumas	$ 1,191,888.00	$ 264,864.00
Inversión Ejercida con I.V.A.	$ 1,689,832.32	

ACTA GENERAL DE ENTREGA-RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
CEDULA: 212119034

En caso de que La Obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatal	Municipal	Total
	$ -		$ -

La empresa **PROMOTORA CAESA S.A. DE C.V** y **LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES** declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Empresa
PROMOTORA CAESA S.A DE C.V.

C. JOSE REMIGIO DZUL DZUL.
Administrador Unico.

Recibe por la Ejecutora
Por la Direccion de Obras Publicas

SANDY JAZMIEL VILLASIS PAT.
Residente de la Obra.

Testigos

Entrega por la Empresa
PROMOTORA CAESA S.A DE C.V.

ING. FREDDY ERNESTO VAZQUEZ CANCHE.
Superintendente.

Por el Órgano de Control.

CONTRALORIA MUNICIPAL.

Por Alumbrado Publico.

C. SANTOS TOMAS BALAN YAM
DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO.

ACTA GENERAL DE ENTREGA- RECEPCIÓN PARA LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA

Con fundamento en los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, artículo 47 fraccion IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y demás disposiciones normativas vigentes aplicables, se lleva a cabo el siguiente acto de Entrega-Recepción para la Operación, Conservación y Mantenimiento.

Ejecutor de de la Obra	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.
Cédula y Nombre de la Obr	*2IV2119034.-REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS LOCALIDADES NOH-BEC (40), TIHOSUCO (80), CHUNHUHUB (60) Y TEPICH (40).*

Municipio: FELIPE CARRILLO PUERTO **Localidad:** *VARIAS LOCALIDADES.*

Origen del Recurso: Estatal ( ) Federal (X) Municipal ( ) Mezcla ( ) **Fondo o Convenio** FISMDF18

Siendo las 10:00 horas del día **31 del mes de diciembre del año 2018**; los representantes de las Entidades Municipales se reunieron con el objeto de formalizar por parte de la Direccion de Obras Publicas Municipales representada por el IC SANDY JARDIEL VILLASIS PAT en su carácter de Residente de obra, la entrega para su Operación, Conservación y Mantenimiento de La Obra Publica: **2IV2119034.- REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO** , representada por el ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO en su carácter de ENCARGADO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

ESTA OBRA CONSISTE EN LA REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO :1.-SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO LUMIPARR, SOLA BASIC O SIMILAR,DE 100 W, 120-277 V C.A, 60HZ, INCLUYE:FOTOCELDA ELECTRONICA MARCA TORK O SIMILAR, BRAZO DE 1 1/2" DE 1.5 MTS, ABRAZADERA, CONECTORES BIMETALICOS, CABLE # 12, SEGUN NORMAS ESTABLECIDAS POR CFE, DESMANTELAMIENTO DE LAMPARA EXISTENTE, DESALOJO DONDE EL SUPERVISOR INDIQUE, CERTIFICACION DEL PRODUCTO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO declara, que hace entrega de los planos correspondientes a la construccion final asi como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes, y certificados de garantia de calidad y funcionamiento de bienes instalados.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción para Operación, Conservación y Mantenimiento

Entrega por la Ejecutora

C. SANDY JARDIEL VILLASIS PAT.
RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS

Recibe para Operación, Conservación y Mantenimiento

C. SANTOS TOMAS BALAN YAM.
DIR. ALUMBRADO PUBLICO

Testigos

Por el Órgano de Control

CONTRALORIA MPAL

Por la empresa
PROMOTORA CAGSA S.A DE C.V.

ING. FREDDY E. VAZQUEZ CANCHE